

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 731/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE Nº: 64596-SV-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS VARIOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 20/10/2025 HORAS: 12:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.578.349,23 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 23/100).

son $\underline{06}$ folios útiles.



ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 731/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS VARIOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

PROPUESTA

A la	Dirección de Contrataciones de la
Mun	icipalidad de la Ciudad de Salta
S	/D
	El/los que suscribe/n
	, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relat	tivo a la presente CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE , y se
com	promete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,
las	que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
corr	espondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	LAMPARAS TABLERO 12V 5W CITROEN BERLINGO	20		
2	LAMPARAS TABL/POS 24V 5W CAMION GRUA AGRALE – CHEVROLET S10	20		
3	LAMPARAS STOP GIRO 12V 21W CHEVROLET S10	20		
4	LAMPARAS STOP GIRO 24V 21W CAMION AGRALE	20		
5	LAMPARAS 12V 21/5W CHEVROLET S10 VW AMAROK	20		
6	LAMPARAS 24V 21/5W CAMION GRUA AGRALE	20		
7	LAMPARAS HALO H4 12V CITROEN BERLINGO – CAMION GRUA AGRALE	40		
8	LAMPARAS HALO H7 12V CHEVROLET S10 – VW AMAROK	40		
9	LAMPARAS HALO H1 12V CHEVROLET S10 – VW AMAROK	40		
10	LAMPARAS HALO H7 24V CAMION GRUA AGRALE	40		



Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

11	LAMPARAS HALO H1 24V CAMION GRUA AGRALE	40		
12	POLO TABLERO CAMION GRUA AGRALE – VW SAVEIRO	10		
13	3 VIAS FARO C/ CABLE 2MM CITROEN BERLINGO – VW SAVEIRO	10		
14	2 VIAS P/ LAMPARA H7 CAMION GRUA AGRALE – CHEVROLET S10	10		
15	1 VIA LAMPARA H1 CAMION GRUA AGRALE - CHEVROLET S10	10		
16	FICHA SURTIDO CITROEN BERLINGO	60		
17	FICHA MINI SURTIDO CITROEN BERLINGO	60		
18	2 VIAS PORTAFUSIBLE AERO PLANO 2MM CHEVROLET S10 - CAMION GRUA AGRALE	10		
19	CARRETEL ESTAÑO ¼ KG CITROEN BERLINGO	1		
			TOTAL \$	

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE, A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.578.349,23 (PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 23/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA. SE ENTIENDE COMO ENTREGA INMEDIATA: HASTA 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRAS. EN CASO DE NO AJUSTARSE EL OFERENTE A DICHO PLAZO, (SITUACIÓN



CUYA ADMISIBILIDAD SERÁ EVALUADA POR EL ÁREA REQUIRENTE), DEBERÁ DECLARAR PLAZO DE ENTREGA PROPUESTO, EXPRESADO EN DÍAS HÁBILES. EL PLAZO DE ENTREGA DECLARADO, SERÁ DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO Nº 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.
- Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.
- Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.
- Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).
- Por Consultas o para remitir ofertas, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadsalta.gob.ar.

Domicilio Legal:
Correo Electrónico:
Teléfono:
CUIT N°:



Completar oferente Persona Física/s o Jurídica Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

	*Q	uien	su	scribe	:							
(Nombre	(comple	to),	DN	No.				٠,	en	el	carácter
de						de	la I	Firma				,
CUIT Nº					, M	ANIFIE	STA	NO e	ncor	ntrars	e ir	ncurso en
ninguna	de	las inha	abili	tacion	es, e ir	ncompat	ibilic	lades pa	ara	oferta	ar y	contratar
previstas	рс	r la Le	y N	° 807	2 y De	creto N ^o	87,	/21 hac	ien	do ex	tens	siva dicha
declaraci	ón .	a todos	los	miem	bros de	el Órgan	o de	Gobieri	по у	de A	dmi	nistración
o Repres	ent	ación e	n el	caso	de con	formar u	ına F	Persona	Jur	ídica.		
	Α	su ve	ez,	constit	uyo e	l siguie	ente	Domic	ilio	Lega	ıl E	lectrónico
							,	donde	sera	án vál	idas	s todas las
notificaci	one	es cursa	adas	s en re	lación	al expec	lient	e de ref	ere	ncia.		
								Firma y	Aclara	ción del	manife	estante



PLIEGO DE CONDICIONES CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE Nº 731/2025 1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS VARIOS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución Nº 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay Nº 1240 1º Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación. Dicho Certificado deberá guardar estricta relación entre el rubro inscripto y el objeto de la contratación, caso contrario la oferta quedará DESESTIMADA.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación, el mismo solo podrá gestionarse hasta el día y la hora de la apertura de la contratación para la cual se solicita el mismo. Transcurrido dicho plazo no podrá gestionarse dicho certificado.

En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.

- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o nota de Declaración Jurada por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar constancia de clave bancaria (CBU).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 20/10/2025 a horas 12:30, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

<u>Presentar Garantía de Adjudicación</u>: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay Nº 1240 planta baja.



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina" MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ Con aval extendido por entidad bancaria o financiera con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),

DNI Nº, en el carácter de de	la
Firma, MANIFIES	TA
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, RATIFICANI	00
contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo	fe
de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmen	nte
constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedan	do
como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitic	ot,
alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en	la
presente contratación.	
	_
Firma y Aclaración del manifestante	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE